

 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION				CÓDIGO: A5-FO-04		
					VERSIÓN: 01		
					Vigente desde: 22/05/2024		
UNIDAD DE GASTO	FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)			FECHA	13 de diciembre de 2024		
SUBUNIDAD DE GASTO	FONAM-PARQUES - CARIBE (32-04-01-100-006)			DEPENDENCIA	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD		
PAGO No.	1	TOTAL DE PAGOS	1	PERIODO A PAGAR	FACTURA No.TD1		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR							
NOMBRE/RAZON SOCIAL	ESTEFANIA PULGARIN COSSIO			TIPO DE DOCUMENTO	NIT		
IDENTIFICACION	1048020212-6			NATURALEZA	Persona Juridica		
CORREO	technicaldiving.co@gmail.com			TELEFONO DE CONTACTO	3168812506		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO							
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO COMPRA VENTA Y SUMINISTROS			CUAL			
CONTRATO No.	018/2024	FECHA DE INICIO	8/07/2024	FECHA DE TERMINACION INICIAL	15/12/2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL	28324	USO PRESUPUESTAL	A - 2-02-02-008-007-02-9 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P				
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO							
Situacion Financiera		Pagos Tramitados					
Valor Inicial	\$ 7.999.464,00	Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5	Pago 6
Adicion 1							
Adicion 2		Pago 7	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12
Adicion 3							
Adicion 4		Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Reduccion 1							
Reduccion 2		Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Reduccion 3							
Reduccion 4		Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30
Valor Actual	\$ 7.999.464,00						
Total Pagado		\$ -					
Saldo Actual		\$ 7.999.464					
VALOR A PAGAR:		\$ 7.999.464					
Menos este pago		\$ -		Porcentaje de Ejecución Financiera	100%		
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN							
OBJETO:	Contratar el suministro de recargas para tanques bibotellas al 80s y decos al 40s a 3000 psi para buceo técnico con mezclas de gases nitrox, trimix y oxígeno para realizar 12 monitoreos en las seis estaciones del Programa de Monitoreo y control de especies invasoras en el PNN Corales de profundidad.						
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR							
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE						
Contratar el suministro de recargas para tanques bibotellas al 80s y decos al 40s a 3000 psi para buceo técnico con mezclas de gases nitrox, trimix y oxígeno para realizar 12 monitoreos en las seis estaciones del Programa de Monitoreo y control de especies invasoras en el PNN Corales de profundidad	Factura No.TD1 Correspondiente al Contrato de Compra venta No.018 de 2024.						
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS							

 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	CÓDIGO: A5-FO-04
		VERSIÓN: 01
		Vigente desde: 22/05/2024
Se verifica el pago de la Planilla de Aportes a Seguridad Social, las certificaciones de los Entes de Control, y se confirma en la plataforma del SECOP II con memorando No.20246670001433		
RECIBIDO A SATISFACCIÓN		
En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.		
Por lo anterior autorizo el pago por valor de: SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.		
AUTORIZACIÓN DE PAGO		
Firma		
Nombre del Supervisor :		QUERUBIN RODRIGUEZ PINILLA
C.C.:		93.291.822
Cargo:		Jefe de área Protegida PNN CPR



ESTEFANIA PULGARIN COSSIO
NIT 1048020212-6
CR 1 1 70, Santa Marta, Magdalena, C.P. 470006
Tel: +573008428625
technicaldiving.co@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. TD1
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	SUBCUENTA MANEJO SEPARADO DE RECURSOS PRESUPUESTALES PNN	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	CL 4 N 3 204, Colombia, Cartagena de Indias, Bolívar	03/12/2024
TELÉFONO	6056819000	FECHA DE VENCIMIENTO
	NIT 901037393-8	18/12/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Recargas para tanques bibotellas(Recargas para tanques bibotellas Al 80s y decos Al 40s a 3000 PSI para buceo técnico con mezclas de gases Nitrox, Trimix y Oxígeno para realizar 12 monitoreos en el PNN Corales de Profundidad) - 49141502	Libra	\$666.622	12		\$7.999.464

Siete millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos



Moneda: COP
Generado: 2024-12-03 10:02:00-05:00
Validación DIAN: 2024-12-03 10:03:02-05:00
Contratos suscritos con Fonam NIT 901.037.393-8:
#\$IPMC-DTCA-054-2024;CTTO
018;Querubin.rodriguez@parquesnacionales.gov.co#\$
SUM

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

CUFE: b4bae4bc9cb4290e1ca26a57dca2820ef11f7cb95ff78b3ee5ce9526bdf2de0a7f3ba61753a41a44caec9d4d3a3b8c6b

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	\$7.999.464
Total	\$7.999.464

Total de líneas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070592535 de 2024-05-13 Modalidad Factura Electrónica Desde N° TD1 hasta TD1000 con vigencia hasta 2026-05-13

Representación gráfica de factura de venta electrónica

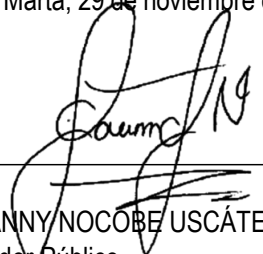
Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2

FORMATO No. 5

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo YOVANNY NOCOBE USCATEGUI, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.056.553.316, en mi calidad de CONTADOR, de la señora ESTEFANIA PULGARIN COSSIO identificada con C.C. No. 1.048.020.212, manifiesto que ella ha cumplido, durante los **seis (6) meses** anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales -ARL.

Santa Marta, 29 de noviembre de 2024


Firma
YOVANNY NOCOBE USCÁTEGUI
Contador Público
TP 304306-T
Notas

Nota: Se permite la acreditación de este requisito, mediante otro formato que considere pertinente el oferente, sin embargo, el mismo debe contener la información requerida en este anexo.

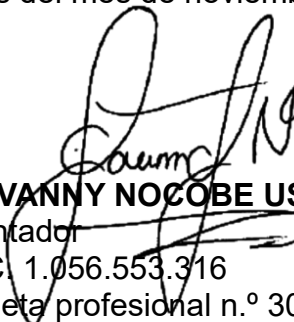
Santa Marta, 29 de noviembre de 2024

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

C E R T I F I C A

Que, conforme a la facultad que me es otorgada mediante los artículos 2 y 13 de la Ley 43 de 1990 y el artículo 777 del Estatuto Tributario, y, además, atendiendo lo expuesto en los artículos 69 y 70 de la Ley 43 de 1990, en mi calidad de CONTADOR de la señora ESTEFANIA PULGARIN COSSIO identificada con C.C. No. 1.048.020.212, manifiesto que ella ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de este documento, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales -ARL.

La presente certificación es expedida en la ciudad de Santa Marta a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.



YOVANNY NOCOBE USCÁTEGUI
Contador
C.C. 1.056.553.316
Tarjeta profesional n.º 304306-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

417226438282181C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOVANNY NOCOBE USCATEGUI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1056553316 de SOCHA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 304306-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

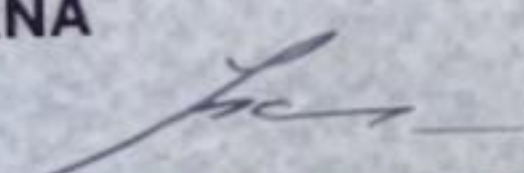


304306-T

**YOVANNY
NOCIBE USCATEGUI
C.C. 1056553316**

**RES. INSCRIPCION 3916
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

DEL 29/11/2022


**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

352979

353052

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

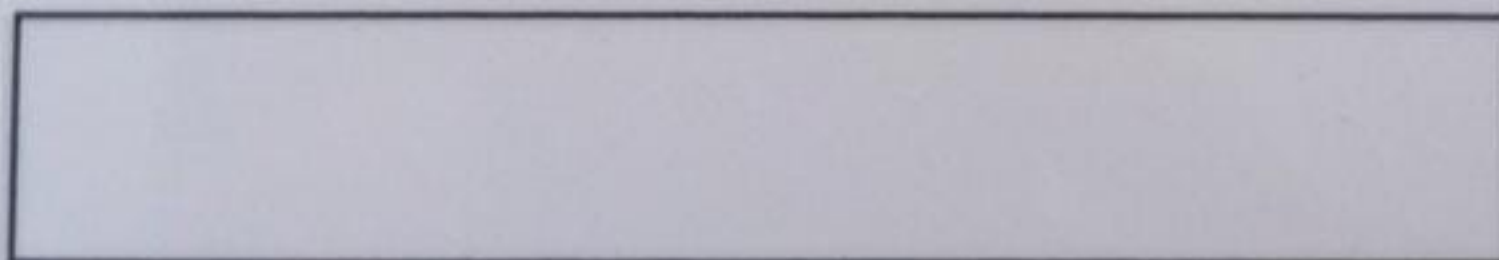
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

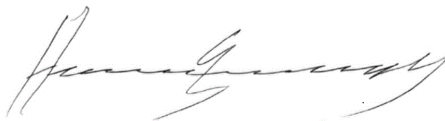
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de noviembre de 2024, a las 09:55:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1048020212
Código de Verificación	1048020212241129095512

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258973052



PIB

09:52:17

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTEFANIA PULGARIN COSSIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1048020212:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:35:36 PM horas del 03/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1048020212**

Apellidos y Nombres: **PULGARIN COSSIO ESTEFANIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

